

REFLEXIÓN SOBRE LOS SISTEMAS COMPLEJOS DE PROTECCIÓN SOCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS EN COLOMBIA

Ángela Hernández-Córdoba

Bogotá- Colombia (info@angelahc.com)

Ponencia presentada en el Congreso de los Cinco Continentes, Lyon-Francia, octubre, 2011

Palabras clave: Mundialización, Violencias, Adolescentes, Protección, Subjetivación

Esta presentación es producto de la experiencia en consultoría, psicología clínica e investigación en varios proyectos de ONG y programas institucionales del estado colombiano, que se ocupan de la protección y la atención de niños y adolescentes que han sido víctimas de diversas formas de violencia familiar, social y política, incluyendo la participación y posterior desvinculación de grupos armados ilegales. Con base en esa experiencia se puede decir que los efectos de la mundialización son evidentes en la construcción de la subjetividad y de los contextos de vida de estos niños y adolescentes, principalmente porque su pertenencia a los mencionados sistemas de protección, los introduce -sin contar con su voluntad-, en complejos vínculos con los actores que conforman estos sistemas, a nivel individual (otros niños y adolescentes, padres, madres, profesionales, funcionarios), social (familias, grupos legales e ilegales, medios de comunicación, comunidades, voluntarios) e institucional (agencias internacionales, donantes nacionales e internacionales, instancias judiciales, servicios estatales, ONG). Al revisar las epistemes, los mitos y las interacciones a través de las cuales operan dichos vínculos, se identifican las contribuciones y los entorpecimientos al desarrollo humano y a la inserción de niños y adolescentes como sujetos sociales. Surgen entonces muchos interrogantes acerca de: 1) los riesgos de estandarización de los sujetos, en la medida en que los procedimientos de intervención y los indicadores de bienestar y de salud se universalizan con base en políticas globales; 2) los efectos de las incongruencias entre la administración de los recursos del país, las necesidades de sujetos y comunidades concretas y los discursos propios de la doctrina de los derechos, las políticas públicas y las epistemes profesionales e institucionales; 3) las consecuencias del tránsito de la sobreprotección institucional al gran desamparo en el quedan los niños y adolescentes al salir de la tutela institucional. Urge por lo tanto una reflexión que aporte ideas para mejorar la coexistencia de lo global y lo local, lo público y lo privado, la subjetividad y la colectividad.

Introducción

Conforme a los objetivos de este Congreso, se presentan los fenómenos psicológicos y sociales propios de dos tipos de situaciones donde el Estado, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, como ente coordinador y de control, ejerce sus funciones de protección de niños y adolescentes que han sufrido violencias físicas, psicológicas y sociales; una situación es la violencia en el seno familiar y la otra la que emerge por la participación en el conflicto armado que aún vive el país. Se describen brevemente las características del contexto familiar y social donde surgen estas dificultades y las estrategias institucionales más comunes de abordaje de estas problemáticas; se analizan sus efectos, alcances y limitaciones y se cuestiona el impacto de la mundialización en la comprensión y en la intervención médica, psicológica y social de estos fenómenos.

Las ideas que aquí se exponen son producto del trabajo como consultora del ICBF y de varias ONG que colaboran con él y como docente-investigadora universitaria, principalmente en la dirección del proyecto de *“Vínculos, ecología y redes”* (2003-2010)

en la Maestría en Psicología Clínica de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, dentro del cual hubo varios trabajos de grado con esta población. Un objetivo central de estos trabajos fue justamente comprender los procesos de vinculación entre individuos, familias e instituciones (ICBF, ONG, donantes, salud, educación), los cuales operan a través de creencias, epistemes y prácticas que no sólo alimentan ciertos tipos de relación, sino también la identidad y la inclusión/exclusión social asociadas a roles asignados como “víctimas”, “desvinculados del conflicto armado”, “niños abusados”, “padres negligentes”, entre otros.

La metodología de investigación privilegió las conversaciones reflexivas con profesionales de los equipos técnicos, con padres, madres e hijos beneficiarios de programas de protección y con jóvenes -hombres y mujeres- desvinculados de grupos armados, dentro del contexto del ICBF y de las instituciones de protección. Estas conversaciones reflexivas se enfocaron en el reconocimiento de los recursos de niños, jóvenes y familias como seres humanos, en la transparencia y en la explicitación de los marcos de referencia de todos los participantes en la conversación y en la prospección hacia un futuro deseable, dentro de las condiciones viables en sus vidas.

Algunas premisas paradigmáticas y conceptuales

Los trabajos de investigación-intervención en los que se basa esta presentación, se han fundamentado en el paradigma ecosistémico, el pensamiento complejo, la epistemología constructivista y en la propuesta eco-eto-antropológica de Jacques Miermont (1993). Dentro de este marco se asume que:

- Lo psicológico no se restringe a lo intrapsíquico, sino que la subjetividad es una dimensión humana relacional, la cual, si bien se distingue como una puntuación específica y como un nivel de realidad del cual solamente puede dar cuenta cada sujeto, su existencia obedece a los principios de una red interaccional; en ese sentido opera simultáneamente dentro de una red neuronal –neurobiológica individual- y dentro de una red de relaciones –intersubjetiva y social-, donde circulan tanto los contenidos como el proceso inagotable y recursivo de construcción de esa subjetividad que a su vez aporta a la construcción de lo social.
- La noción de vínculo describe un fenómeno de interfase y cumple una función de articulación que permite comprender el proceso recursivo de construcción del mundo subjetivo y del mundo interaccional, pues paradójicamente, la construcción de la autonomía individual sólo es posible en el seno de adecuados procesos de vinculación afectiva y social a través del ciclo vital.

Se entiende que un vínculo es aquello que establece una conexión témporo-espacial de una persona con otras, consigo misma o con las cosas, a través de procesos de simbolización y de interacción (Miermont, 1993). Los vínculos se cristalizan a través de diversos modos de comunicación -amor, odio, amistad, sexo, altruismo, agresión, rivalidad, juego, manipulación, etc.-, que crean eventos donde se ponen en escena representaciones y afectos que dan cuenta de la

naturaleza de la relación. Ese proceso de vinculación se estructura a través de operadores témporo-espaciales que adoptan la forma de sistemas de significación (mitos, creencias, epistemes) y sistemas de organización de la interacción humana (rituales, pautas de relación).

Los vínculos nacen de un efecto de sistema y por eso se inscriben y son definidos por unidades suprapersonales o contextos (parejas, familias, clanes, instituciones, grupos, etc.), los cuales a su vez evolucionan en entornos geofísicos e histórico-sociales específicos; en esa complejidad, los vínculos resultan ser ambivalentes, pues son al mismo tiempo fuentes de alienación y de autonomía, de esclavitud y de liberación, de violencia y de pacificación.

Puesto que los vínculos tienen un valor de supervivencia, todas las amenazas al proceso de vinculación del individuo a su entorno, como son los síntomas individuales, los conflictos relacionales y los desastres sociales o naturales, son también una amenaza a la supervivencia. De igual manera, todo estímulo al fortalecimiento de los vínculos es una condición para mejorar la vida.

- Los problemas referentes a la violencia familiar y sociopolítica sobre niños y adolescentes, son a la vez una realidad y una construcción social compleja, cuyo surgimiento y cuya solución involucran ineludiblemente a instituciones que intervienen a la familia por designación estatal. Se dice que son una realidad social pues evidentemente hay niños que sufren maltrato, abuso y abandono, pero son una construcción social en cuanto el sentido y las consecuencias de tales hechos varían, no solo con la evolución de la legislación respectiva, sino con las decisiones que en cada caso toman los actores profesionales y sociales, de acuerdo con sus propios saberes y marcos de referencia personal.
- La violencia sociofamiliar es un fenómeno complejo que emerge dentro de configuraciones críticas que conjugan factores psicoemocionales y comportamentales de los individuos; factores de la organización y de las relaciones familiares; factores socioculturales, económicos e institucionales. Por lo tanto, la eficacia de las intervenciones en esta problemática requiere de coordinación de acciones que se inspiren en epistemes provenientes del derecho, la salud y la comprensión socioeconómica y cultural de la pobreza y la vulnerabilidad que abraquen todas las dimensiones mencionadas.
- Sin desconocer los desastres de la desprotección y de la guerra, se cree que más allá de los déficits y los traumas, niños, adolescentes y adultos involucrados en esta problemática cuentan con posibilidades y capacidades para integrar estas vivencias, superarlas y aprovecharlas como experiencias que activan su resiliencia, sobre todo si cuentan con nichos vinculares concretos y estimulantes.

Hallazgos significativos

Enseguida se presentan, brevemente, los resultados más destacables de los estudios y reflexiones sobre el tema, intentando sintetizar, por una parte, la descripción de los

contextos donde emergen las violencias y, por otra, las comprensiones sobre las prácticas y las epistemes institucionales que sustentan los programas de protección, las cuales provienen, en su mayoría, de propuestas conceptuales y metodológicas que hoy circulan gracias a la mundialización facilitada en buena medida por las variadas agencias internacionales de cooperación para el desarrollo y por las posibilidades de intercambio de información disciplinar a las que tienen acceso los profesionales operadores de estos programas.

1. Contextos familiares e institucionales

Los estudios realizados caracterizan: 1) las familias donde se gestan eventos de violencia contra niños y adolescentes y las familias de procedencia de los jóvenes desvinculados de grupos armados irregulares; 2) las relaciones entre equipos institucionales, beneficiarios y familias, y 3) las relaciones en la compleja red de instituciones que abordan los asuntos de protección e inserción social.

Familias con eventos y relaciones violentas

La información sobre violencia no fatal contenida en las bases de datos del Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2009), muestra en el primer lugar de incidencia a la violencia interpersonal general y en el segundo a la intrafamiliar. La violencia de pareja ocupó el primer lugar, siendo las mujeres las principales víctimas (88,6%), sobre todo las de 20 a 29 años de edad. En el segundo lugar se situó la violencia entre otros familiares, luego el maltrato infantil y por último la violencia contra el adulto mayor. La vivienda fue el escenario privilegiado y los fines de semana y las horas de la noche constituyeron los momentos predominantes.

Con respecto a la dinámica familiar, los estudios realizados por nuestro grupo, muestran en forma consistente, importantes dificultades en la relación conyugal y en la parento-filial. Las alteraciones de la conyugalidad se asocian con un estilo violento para resolver las discrepancias, infidelidad, abuso de alcohol, conflictos con las familias de origen, y frustración del anhelo de superar en la pareja las carencias afectivas precoces.

En general, se evidencia una notoria deficiencia en el ejercicio de las funciones parentales, tanto en su vertiente nutricia como en su vertiente socializadora. No se transmite a los hijos la seguridad profunda de que son queridos y valorados, sino que pueden ser descuidados, instrumentalizados o rechazados por sus padres. En cuanto a las funciones socializadoras, falla la protección del niño respecto de su entorno ecológico y falla la transmisión de normas y valores culturales, lo cual inhibe el desarrollo de la consideración y el respeto a la sociedad, por lo cual los niños establecen fácilmente una relación de conflicto con su entorno. Es característica además una figura paterna periférica, con pobre sentido de la responsabilidad de su rol. Estos padres tienen una función flotante y su presencia en la familia es esporádica; contribuyen poco a la vida familiar y resuelven los acontecimientos estresantes externos o internos (lucha de poder en la pareja, conflictos con la familia extensa) con el abandono físico o psicológico de su posición en la familia.

Tanto los hijos como la madre aceptan este déficit en la familia, tienden a considerar inútil el papel del padre y por eso es más fácil que permitan que la institución de protección ingrese a su ecosistema ejerciendo funciones parentales de apoyo afectivo, económico y social.

Familia y comunidad refuerzan prácticas culturales poco favorecedoras de relaciones saludables y constructivas. Hay una iniciación sexual temprana, con pocos rituales de emparejamiento; las uniones surgen de encuentros sexuales fortuitos de los que resultan embarazos no planeados que presionan la conformación de un hogar; allí, la pauta de maltrato, deficiente comunicación y escasa nutrición emocional, impide que se consolide la pareja y por eso se da una rápida separación, la cual lleva, en muchos casos, a que madre e hijos regresen a depender económica y afectivamente de la familia de origen de ella; esa dependencia sobrecargante alimenta a su vez la carencia, la frustración y la violencia.

Como las alianzas entre los padres para el cuidado de los niños son infructuosas y estresantes, fácilmente se acepta la intermediación de las instituciones, en un movimiento que implica una peligrosa delegación de la responsabilidad parental y así mismo la generación de un sistema de paradójico desvalimiento de madres, padres e hijos, que favorece la tendencia a construir narrativas pobres de sí mismos, con tendencia a autodefinirse como personas de insignificante valor e incompetentes en todos sus roles.

Familias de origen de los jóvenes desvinculados de grupos armados irregulares

Se ha encontrado que antes de su ingreso al grupo armado, sólo el 49% de los adolescentes (12 a 18 años) convivían con los padres y en más de la mitad de estas familias el compañero de la madre era el padrastro de varios de los hijos. En el 28% de las familias, la madre era jefe de hogar, conviviendo con hijos de todas las edades; el 23% compartían con miembros de la familia extensa, principalmente abuelos, tíos y primos del joven desvinculado. Sólo un 4% de las familias correspondían a la categoría monoparental a cargo del padre. Predominaban familias con un promedio de hijos mayor que el de la población general (4 a 6 en la primera unión y 3-4 en la segunda, contra 2-3 en la población general). El 83% de jóvenes desvinculados eran hijos de la primera unión de la madre, unión accidental en buen porcentaje de casos.

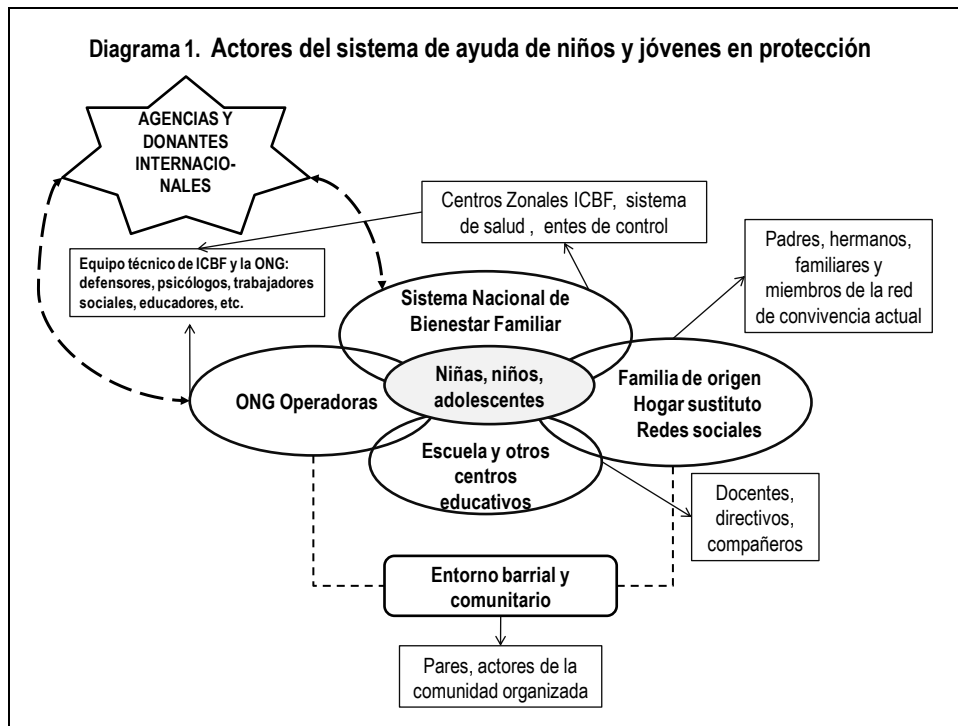
El ingreso de estos adolescentes al programa para “desvinculados de los grupos armados irregulares” ocurre por: fuga del grupo y entrega voluntaria a las autoridades del gobierno colombiano; rendición o negociación y entrega de todo el grupo armado; captura en combate o porque al ser heridos son abandonados por el grupo. Una vez son acogidos por el programa, algunos viven en instituciones destinadas a esta población; un buen porcentaje son asignados a hogares sustitutos y unos pocos son reintegrados a su familia de origen. Por pertenecer a este programa adquieren derecho a continuar la educación formal hasta terminar la secundaria, reciben educación en algún oficio a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (panadería, mantenimiento de computadores, estética, entre otros), reciben un subsidio para su manutención y deben participar en actividades relativas a la prevención y atención en

relación con su vida sexual, el abuso de sustancias y otras problemáticas de tipo psicológico. El objetivo general del programa es favorecer la reinserción social de los jóvenes antes de su mayoría de edad (18 años), ojalá reintegrándose a su familia o generando una red de apoyo social e institucional que amortigüe su ingreso a la vida civil como ciudadanos adultos autosuficientes.

Una vez que salen de los programas del ICBF, se aprecia que sólo cerca de la tercera parte de los jóvenes regresa a su familia; casi la cuarta parte conforman su propia familia, sobre todo las mujeres; de ellas, la mitad viven con su compañero y su hijo, y las demás, solas con su hijo. Los restantes viven por su cuenta, solos o con amigos, siendo los hombres quienes más viven en estas condiciones.

Los vínculos con los sistemas de ayuda institucional

Alrededor de los niños y adolescentes violentados se configura un sistema institucional complejo, el cual se representa en forma sintética en el diagrama siguiente:



Como puede apreciarse, este sistema reúne una importante diversidad de actores coordinados y controlados por el ICBF a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual es un ente *ad hoc* constituido por el conjunto de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales (ONG), sociales y comunitarias que se proponen objetivos de mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y la familia.

En concreto, los niños y adolescentes entran a este sistema a través de los Centros Zonales del ICBF ubicados en cada municipio o localidad, donde un equipo técnico conformado por un defensor (abogado de familia), un psicólogo, un trabajador social y

en ocasiones un nutricionista y un antropólogo, son los encargados de evaluar cada caso y de asignarle las medidas de protección correspondientes, las cuales son ejecutadas por ONG contratadas por el ICBF para tal efecto.

Esas ONG pueden ofrecer servicios ambulatorios o en internamiento, también a través de equipos psicosociales, de educadores o de otros profesionales según su modalidad de abordaje (expresión artística, deportes y otras actividades lúdicas). Todas las estrategias deben ocuparse de favorecer la integración de los niños y jóvenes a sus familias, por lo cual estas son normalmente convocadas a participar en programas de asesoría psicosocial, psicoterapéutica o psicoeducativa, según el enfoque de la institución. De acuerdo con la reglamentación actual, el tiempo de abordaje de cada caso está siendo vigilado por el mismo ICBF, por las entidades nacionales de control (procuraduría y contraloría) y por las veedurías de las agencias internacionales, para evitar la institucionalización de los menores de edad y el despilfarro de recursos, de modo que la intervención se programa por períodos inferiores a un año.

Cuando los niños y jóvenes están totalmente bajo la custodia del ICBF, son los miembros de los equipos técnicos de las ONG quienes deben ocuparse de que estén afiliados al sistema escolar y de salud y si además están incurso en procesos con la Fiscalía, como en los casos de abuso sexual o por haber pertenecido a los grupos armados, son los defensores del Centro Zonal los responsables de velar por el desarrollo y cierre de esos procesos judiciales.

Las agencias internacionales (Organización Internacional para la Migraciones, Agencias norteamericanas y de la Unión Europea para el desarrollo, Organizaciones de la Iglesia Católica, por ejemplo) y las organizaciones donantes, nacionales e internacionales, deben tramitar sus aportes a través del ICBF, así tengan contactos directos con las ONG nacionales operadoras de los programas de protección, como una medida de control por parte del estado colombiano.

En ese complejo sistema circulan por lo tanto diversas lógicas, intereses, tendencias teóricas, ideológicas y políticas acerca de la protección de los niños y adolescentes que han sufrido violencias, en coherencia con epistemes, saberes, y objetivos propios de cada organización, conjunto del cual emergen prácticas institucionales también muy variadas, a pesar de los intentos de estandarización de las acciones y medidas que ha intentado implantar el ICBF. El espacio de este trabajo permite dar cuenta a continuación sólo de algunas de las observaciones que, sin negar los efectos positivos del trabajo del ICBF y demás organizaciones, resultan más cuestionantes al respecto.

2. Prácticas y epistemes de instituciones operadoras de programas de protección

La noción de episteme, acuñada por M. Foucault (1969, 22 Ed. 2006, p. 322), se refiere al “saber” en sí, como “el conjunto de relaciones que pueden unir, en una época dada, las prácticas discursivas que dan lugar a unas figuras epistemológicas, a unas ciencias, y eventualmente a unos sistemas formalizados”. Estos saberes corresponden a los distintos marcos de referencia con base en los cuales se comprenden y se tratan en

cada institución social los fenómenos humanos bajo su encargo. Es decir, los saberes alrededor de la salud y la enfermedad en el medio hospitalario y médico; alrededor de los derechos vulnerados de niños y adolescentes en las instituciones de bienestar y protección, y de la inserción social y la atención de las secuelas de la violencia sociopolítica en los programas correspondientes.

Se asume que cada sistema de atención es el espacio donde tanto las acciones de los actores como sus discursos generan saberes particulares desencadenados por cada problema, de modo que, en forma recursiva, problema y saber se realimentan y forman una unidad. En nuestro caso, si bien las actuaciones o prácticas de los profesionales se basan en los principios de las disciplinas científicas –medicina, psicología, derecho, sociología, antropología, pedagogía, etc.–, están inevitablemente atravesadas por la legislación en salud, protección y educación, la normatividad, la cultura de las organizaciones donde se despliega la acción y las vicisitudes de los territorios sociales concretos que constituyen su radio de influencia. Por ejemplo, es imposible abordar adecuadamente la situación psicológica y social de un desmovilizado de grupos armados irregulares, sin conectar su estilo personal e interaccional con su procedencia geográfica, el tipo de grupo que dejó, sus condiciones físicas, las relaciones con su familia y con su región de origen, entre otros, todo ello circundado por la legislación vigente y por la dinámica de la institucionalidad responsable de brindarle las garantías que negoció al deponer las armas. La conjugación de estos saberes en juego constituye una episteme, dentro de la cual el papel de las profesiones y las disciplinas es a veces confuso.

Se diría que, si bien hoy en día ha surgido un saber específico alrededor de la violencia familiar y política contra niños y adolescentes, como fenómeno que aglutina conceptos y prácticas médicas, psicológicas, legales, políticas e institucionales, son también evidentes las tensiones entre las nociones que fundamentan la victimización como condición para la reparación y las que promueven la desvictimización, fundadas en los principios de la resiliencia. Tales tensiones obedecen a ineludibles presiones políticas y económicas entre programas de gobiernos particulares, donantes y agencias internacionales del desarrollo.

Esto implica que, en cuanto fenómeno psicosocial, la violencia contra niños y adolescentes existe en un haz de relaciones entre instituciones, procesos económicos y sociales, formas de comportamiento, sistemas de normas, de técnicas, de tipos de clasificación y modos de caracterización, que no están presentes en dicho fenómeno en sí mismo. Como ilustración se sintetizan en la tabla 1 los espacios de relación, los saberes legitimadores, las epistemes organizadoras, los objetos de intervención, los grupos a los cuales comienzan a pertenecer los niños y jóvenes y los actores que más probablemente activan estos territorios epistémicos. Se resume así la hipótesis de que las epistemes de cada ámbito organizan las interacciones que les son propias, designan los actores y los roles que desempeñarán, estipulan las acciones ritualizadas como procedimientos y técnicas y definen unos objetos de intervención que no necesariamente tienen en cuenta al sujeto como persona sino al rol que encarna.

Tabla 1. Territorios epistémicos que emergen con atención de efectos de la violencia contra niños y adolescentes

Sistema: espacio relacional	Episteme legitimadora y organizadora	Objeto de intervención	Grupo al que ingresa el niño o adolescente	Actores que activan el sistema de ayuda en cuanto territorio
Protección	Modelo legal: derechos y leyes.	Violencia familiar y sus efectos en niños y adolescentes	"Víctima" o "victimario"	La "víctima" o la institución de control/protección
Programas para efectos de la violencia sociopolítica	Modelo psicosocial: inserción social	Inclusión/exclusión social	"Víctima" o "desadaptado social"	Institución estatal

Dentro del marco jurídico y legal sobre la protección de niños, niñas y adolescentes, todos los temas se enfocan desde la óptica de los derechos de los menores de edad y las legislaciones internacionales y nacionales, las cuales sirven de referente a la intervención psicosocial y clínica. Tales referentes legales son principalmente la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y Niñas, la Ley 1098 de 2006 que promulga el Código Colombiano de Infancia y Adolescencia, y la Ley 294 de 1996, reformada por la Ley 575 de 2000, sobre los delitos contra la armonía y la unidad de la familia, todo lo cual es avalado por la Constitución de Colombia de 1991.

La noción de **pobreza**, es otro referente central dentro de estos sistemas. Se toma principalmente como sinónimo de carencia económica y social, de relaciones humanas en progresivo deterioro, de ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal y de insuficiencia de herramientas para salir de esa posición. Se considera que las precarias condiciones de vida inherentes a habitar lugares de alta densidad poblacional, periféricos y distantes de los sitios de trabajo; con mayor contaminación ambiental; habitaciones húmedas, sucias y estrechas; vecindarios inseguros e irregularidad del transporte público, atentan contra la salud mental y física y derivan en deterioro de los vínculos, actitudes de aislamiento, incertidumbre y sensación de vulnerabilidad.

Con esa mirada de la pobreza como carencia e invalidez, las políticas públicas sociales, basadas en la doctrina de los derechos, han orientado acciones que propician una relación *asistencialista* entre gobierno y sociedad civil, donde por un lado, el Estado juega el rol de benefactor supremo de las necesidades y poseedor de los recursos para hacerlo, mientras que los grupos en pobreza juegan el rol de víctimas de las circunstancias de una sociedad injusta e inequitativa.

Este asistencialismo perpetúa pautas no saludables de la relación entre la comunidad y el Estado, pues sobrecarga la capacidad de este último para responder efectivamente, mientras le niega a la comunidad la capacidad creativa de reconocer sus recursos; aunque suple necesidades sociales reales, siendo esto algo positivo, también puede generar que las personas y las familias recurran a las instancias estatales en una postura de mendicidad.

En contraste con la noción de pobreza como carencia, se han propuesto las nociones de vulnerabilidad y de exclusión, como herramientas analíticas para una aproximación más dinámica y coherente con la diversidad de situaciones familiares e interinstitucionales y con las razones por las cuales amplios sectores de la sociedad son excluidos de una o varias formas de relación social. En este ámbito, el riesgo es interpretado desde la perspectiva de derechos y de la inclusión social y económica, de manera que la vulnerabilidad se refiere a la baja calidad y/o dificultad en el acceso a bienes y servicios de educación, salud, vivienda, alimentación, recreación, etc.

B. Cyrulnik (2002) dice al respecto que las victorias de los derechos humanos y nuestra cultura tecnológica nos han hecho creer en el sueño de la sociedad perfecta y de la erradicación del sufrimiento, pero también la experiencia cotidiana e histórica nos muestra que las pruebas y los conflictos son inherentes a la vida, así como la puesta en marcha de recursos para retomar el camino de la individuación y el desarrollo. No obstante, la activación de la resiliencia puede verse apoyada o interferida por el aparato social y estatal que pretende proteger, tal como lo han mostrado los estudios que han dado origen a este trabajo.

Estos estudios han permitido hacer las siguientes observaciones sobre las relaciones entre niños y adolescentes, familias e instituciones, cuando la violencia surge en el hogar:

Al participar del sistema de protección institucional, se reacomodan los roles familiares, de modo que éste entra a jugar el papel de organizador y de proveedor material, mientras los padres o cuidadores primarios se convierten primordialmente en proveedores afectivos; al tiempo que visitan a sus niños en la institución, se restablece la homeostasis de la familia después de la crisis que suscitó el retiro de los niños del hogar, creando una relación de dependencia del sistema de protección. Una vez la institución empieza a hacer parte del sistema familiar, se establece una tríada relacional donde sin proponérselo la institución establece una alianza con el niño, frente a la cual los padres o cuidadores primarios, salen evaluados como negligentes o maltratadores del niño víctima, sin valorar adecuadamente los esfuerzos por proteger a sus hijos a lo largo de su vida.

Al estar bajo medida de protección, la familia queda en permanente evaluación y a prueba profesional e institucional para superar su definición como incapaz de proteger a sus niños, de modo que la institución adopta una mirada de vigilancia y control, con base en la cual se decide el futuro de la familia y del niño. Al ponerla en “periodo de prueba”, condiciona el vínculo emergente a los resultados que la familia demuestre, lo cual plantea una relación ambigua y cargada de dobles mensajes de confianza y desconfianza, tomando arbitraria y normativamente los factores de protección y de riesgo como referentes para evaluar y exigir, en lugar de tomarlos como conceptos para reorganizar la experiencia humana de estos grupos. Las ONG operadoras se unen así, implícitamente, con el macrocontexto jurídico para sancionar a los padres, lo cual genera una coalición inculpadora, que pone en duda la posibilidad de activar la resiliencia familiar en medio de relaciones de control y de sanción, pues no es frecuente que se parta de una postura de auténtico reconocimiento de los recursos y potencialidades de las familias.

De hecho, la mayoría de los padres de familia no creen justo que les retiren a los niños del hogar y piensan que las autoridades debieron haber comprendido mejor la crisis familiar, pues los niños no tenían ninguna injerencia ni estaban directamente afectados por ellas; sin embargo, consideran que el sistema de protección institucional resulta útil en situaciones de riesgo, cuando los niños no tienen supervisión de sus cuidadores primarios y frecuentan la calle con pares o lugares inapropiados para niños, consumen sustancias nocivas y se involucran en actividades delictivas. No creen que la violencia en el hogar sea en sí motivo suficiente para retirar a los niños, aunque admiten que ésta puede ser un riesgo, al igual que el descuido en la atención de las necesidades básicas de alimentación o afecto, y utilización de los hijos para conseguir de recursos económicos a través de trabajos informales.

Con frecuencia, los miembros de los equipos técnicos consideran que el trabajo con familias en situación de vulnerabilidad implica un notorio desgaste del profesional, en la medida en que sienten que el ingrediente esencial de su trabajo es su propia persona. Ese desgaste parece organizarse alrededor del dilema de éxito - fracaso, de modo que ante el agotamiento vivido por los escasos y transitorios progresos de las familias, los profesionales acuden a estrategias como insensibilizarse y protegerse detrás de una postura burocrática; limitar su ejercicio profesional a la aplicación de técnicas y procedimientos de evaluación; funcionar como piezas secundarias del sistema judicial y de servicios sociales; elegir determinadas familias e involucrarse intensamente con ellas, a riesgo abandonar a las demás, y saltar al discurso político convencidos de que no hay nada que hacer en el nivel terapéutico, con lo cual no hacen ni política ni terapia.

Los padres y los equipos técnicos expresan vivencias opuestas acerca del tiempo. Para los usuarios es siempre demasiado largo y para los profesionales demasiado corto, en coherencia con las explicaciones y con las prácticas a las que acuden para comprender el problema y el cambio. En la dinámica existente entre institución y familias, la intervención suele ser más larga de lo necesario, porque se comienza con un solo individuo y la inclusión de más miembros de la familia, en una forma no ordenada bajo ningún criterio técnico, suele retardar y distorsionar el proceso.

Los resultados permiten afirmar que los rituales de intervención social en estos casos generan vínculos bastante porosos con las instituciones, pues ellas y sus profesionales se sienten autorizados a traspasar los límites del sistema familiar con la justificación de proteger a los niños y adolescentes, quienes son el motivo de las peticiones de ayuda, la mayoría de las veces por parte de una institución y no de la propia familia (médicos, escuela, centros de protección, defensores de familia y/o jueces de Menores, etc.). Los profesionales tienden a fundamentar en la incapacidad de los adultos para cuidar a sus hijos, sus intervenciones instruccionales, correctivas y controladoras, creyendo que así los padres llegarán a asumir los comportamientos prescritos por los parámetros disciplinares que se han vuelto norma de la existencia humana.

La presencia de los padres es escasa en estos programas, lo cual realimenta la pauta en la cual las mujeres asumen la responsabilidad de la parentalidad, dejando al hombre en la estereotipada posición periférica, en lugar de invitarlo a mostrar su faceta afectiva, comprometida y responsable.

Por lo tanto, los resultados obtenidos conducen a pensar que, a pesar de las buenas intenciones de estos programas, en la práctica muchos se convierten en más de lo mismo, ya que a través de sus rituales asistencialistas se quedan cortos en la promoción de crecimiento y de cambios en los ámbitos personal, familiar y social, pues el encuadre con los usuarios no favorece ni la autoconciencia ni el compromiso para construir nuevos estilos de vida.

Los enfoques que inspiran el programa de atención de jóvenes desvinculados de los grupos armados se han propuesto con base en el criterio de que no son infractores de la ley sino como víctimas de la violencia; por lo tanto, se han tomado como referentes, la intervención y la recuperación psicosocial; la reparación integral; los modelos de comunidad terapéutica y comunidad educativa; el enfoque de resiliencia y la reinserción social como intervención.

Con base en la información generada en los estudios, se puede sostener que para el abordaje de los jóvenes desvinculados, sus familias y núcleos de pertenencia, es útil la connotación de “víctimas” para obtener los beneficios que les concede la ley. Pero para que sea exitosa su reintegración a la vida social con el apoyo de los programas del ICBF y demás instituciones, es indispensable ver a esas “víctimas” como sujetos resilientes.

Quizá sus condiciones de vida no llenen aún todos los criterios demográficos convencionales de la inclusión social, pero tanto su vivencia como los logros evidentes en su desempeño en este medio, conducen a ratificar la confianza en su potencial como seres humanos, capaces como todos de aprovechar las oportunidades y de elegir su camino con un espíritu de autoprotección y emprendimiento. Pareciera que lo que más aprecian como aporte para su bienestar y su desarrollo, por parte del entorno donde viven actualmente, constituido por las familias de origen o sustitutas, las instituciones, las redes sociales y los programas de desarrollo personal, es la acogida afectuosa, el reconocimiento como sujetos válidos y valiosos y el contar con un adulto protector de referencia, quien pueda ejercer su liderazgo equilibrando el control y la disponibilidad humana incondicional, para apoyarlos en las vicisitudes propias del momento vital que atraviesan. Este rol parece más fácilmente ejercido por las madres tutoras y por los profesionales que logran trascender su rol burocrático y administrativo en las instituciones.

En ese orden de ideas, podría decirse que es la creación de nuevos vínculos significativos lo que se constituye en dispositivo fundamental para la integración social y el desarrollo de su individualidad, sin descartar por supuesto las oportunidades académicas y sociales que les brinda el programa del ICBF donde se inserta este proceso.

La opción de acudir a las expresiones artísticas como mediadoras en los procesos de desarrollo individual y de vinculación social, ha mostrado sus efectos positivos, por varias razones: en primer lugar, esta aproximación facilita el involucramiento personal y emocional de manera indirecta y metafórica, sin necesidad de comunicar los contenidos dolorosos de la historia personal; en segundo lugar, suscita la integración al grupo a

través de actividades estimulantes para los jóvenes; en tercer lugar, favorece la aparición de competencias personales a veces insospechadas por los mismos jóvenes, lo cual propicia la emergencia de una nueva identidad; en cuarto lugar, les provee aprendizajes en ámbitos llamativos para todos los adolescentes, y en quinto lugar, la conjugación de actividades artísticas con reflexiones sobre el crecimiento personal se convierte en un contexto favorable para generar experiencias emocionalmente correctivas.

Así mismo se puede concluir que, finalmente, las clasificaciones del comportamiento de los jóvenes hablan más de las comprensiones de los expertos, que de las vivencias de los niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, el criterio para elegir los marcos explicativos y de trabajo será el de relevancia para su reincorporación a la sociedad, más allá de la “verdad científica” y del dramatismo de los relatos de hechos reconstruidos por terceros, de modo que es con los mismos jóvenes y sus familias con quienes se deben diseñar las respuestas a sus necesidades, reconociéndolos como sujetos que se mantienen con entusiasmo en el proceso de asumir su autonomía personal y su lugar como miembros de una familia, de una red socioafectiva y de una sociedad.

Impacto de la globalización el abordaje de las violencias familiares y sociales contra niños y adolescentes

Gracias al movimiento e intercambio cada vez más rápido y generalizado de información, ideas, servicios y productos, la globalización ha desdibujado los límites funcionales y políticos que separaban a las personas en estados soberanos. No obstante, si por un lado, ello ha conducido a una enorme ampliación del comercio mundial, acompañada de una demanda de mayor producción económica, los efectos de la globalización han sido notablemente desiguales.

Para países como Colombia, la globalización ha aumentado las desigualdades de ingreso, se ha ampliado la brecha social y con ello el incremento de diversos negocios ilegales, con lo cual se incrementa la violencia social y política y se ponen en mayor riesgo la cohesión y la protección social y familiar. Las fuertes presiones mundiales debilitan los controles sociales existentes y crean condiciones para que se produzca más violencia, además de que la eliminación de las restricciones del mercado y los mayores incentivos para lucrar, resultantes de la globalización, pueden facilitar el acceso a información y a situaciones que estimulan la violencia como mecanismo de solución y de gratificación, el abuso de sustancias y el uso de las armas de todo tipo, pese a los esfuerzos por reducir su uso en incidentes violentos.

Como efectos positivos, se reconoce el aumento enorme del intercambio de información a través de redes y alianzas internacionales que permitirían ampliar las visiones sobre la violencia, comprender la cadena universal que la alimenta y replantear las formas de relación que la instituyen. Porque la violencia ya no puede seguir siendo del dominio exclusivo de la política nacional, sino que debe abordarse vigorosamente también en el plano mundial, mediante el agrupamiento de estados, organismos internacionales y redes internacionales de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Las

iniciativas internacionales de este tipo deben aprovechar los aspectos positivos de la globalización para lograr el mayor bien, esforzándose al mismo tiempo en limitar los aspectos negativos.

Bibliografía

Cyrułnik, B. (2002). *Los patitos feos: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.

Estupiñán M., J. y Hernández C., A. (2008) “El mundo psicológico de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados irregulares en Colombia y su inserción social”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: “El papel de la memoria en los laberintos de la justicia, la verdad y la reparación”. Universidad Distrital – IPAZUD

Hernández C., A. (2010). *Vínculos, individuación y ecología humana. Hacia una psicología clínica compleja*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

ICBF, OIM. (2008). *Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias*. Bogotá: Impresol Eds.

Taller de Vida. (2009). *“Modelo de Taller de Vida para el desarrollo humano y la inserción social de poblaciones vulnerabilizadas por la violencia social y política”*. Bogotá.

Trabajos de grado de la Maestría en Psicología Clínica y de Familia, Universidad Santo Tomás, Bogotá

Ayala, E. M. y Nova, S. J. (2005). Una mirada compleja de los malos tratos: creencias, vínculo afectivo, cambio y terapia.

Castillo, A. y Malagón, S. (2005). Ecología de los vínculos y proceso de individuación de madres definidas en alto riesgo en un programa asistencial del Distrito Capital (*“Familia gestante bebe sano y deseado”* del Departamento Administrativo de Bienestar Social).

Cuervo, J. J. y Navas, M. (2005). Modelo interventivo desde la perspectiva de vínculos, en una unidad de salud pública para la transformación de una familia que ha vivido abuso sexual”

Chaves, A. y Sánchez, J. (2006). Transformación del vínculo en parejas infértiles con hijos adoptados.

Echeverri, S.P. (2007). Procesos de vinculación de adultos jóvenes desmovilizados de grupos armados irregulares, consigo mismos, con sus familias y con el albergue transitorio.

- Mira Builes, S.M. (2005). Transformación de la dinámica interaccional de las familias que han vivido la muerte del padre en actos del servicio en la Policía Nacional.
- Parra, F. (2008). Movilización de los vínculos entre familias en situación de vulnerabilidad social y el equipo que las interviene en una institución de apoyo social y comunitario.
- Urrego, Z. (2006). Vínculos, redes, ecología y salud mental: Reflexiones sobre la experiencia demostrativa de un modelo de salud mental basado en la comunidad efectuada en la Red Suroccidental de Bogotá, 2002.
- Vasco, C.A. (2004). Metamirada y resignificación desde el paradigma de la resiliencia del vínculo entre familias bajo medida de protección y el equipo institucional que las atiende.